

## INFORME DE COMISARIO

Cuenca a, 8 abril de 2008

Señores Accionistas  
TRANS ESTUDIANTEL VIASOL S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones

En mi calidad de Comisario de la empresa TRANS ESTUDITIL VIASOL S.A., cumpla con presentar a Ustedes mi informe sobre el ejercicio económico correspondiente año 2007, según lo dispuesto en los Arts. 279 y 288 de la Ley de Compañías Vigente.

Este informe abarca los siguientes aspectos determinados por ley.

### **1. CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS**

En este aspecto tengo a bien informar que los Administradores de la Compañía TRANS ESTUDIANTEL VIASOL S.A., han cumplido a cabalidad durante todo el ejercicio económico 2007, con las normas establecidas en los distintos cuerpos normativos referentes a este tipo de compañías, por lo que no existe ninguna observación de ilegalidad que tenga que hacer respecto del cumplimiento de la ley, el estatuto y el reglamento.

### **2.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA**

Durante el ejercicio económico 2007, he procedido a examinar conforme lo establece la normativa jurídica los libros, papeles, y en general todas las cuentas de la compañía, así como también a evaluar el actuar de los Administradores, con la finalidad de constatar si se están o no cumpliendo con los preceptos jurídicos relacionados con este tipo de compañías, con la finalidad de supervisar u controlar el buen desenvolvimiento de la misma, lo cual se ha cumplido.

### **3.- BALANCE GENERAL**

En este periodo la compañía ha mantenido un bajo nivel de actividad económica, por lo que en el tema financiero se han producido mayores cambios.

A continuación se muestra el balance general correspondiente al año 2007.

ACTIVOS CORRIENTE		
CAJA	990,43	
TOTAL ACTIVOS		990,43
PASIVOS CORRIENTE		
OTROS PASIVOS	0	
TOTAL PASIVOS		0
PATRIMONIO		
CAPITAL	1.000,00	
RESULTADO	-9,57	
TOTAL PATRIMONIO		990,43
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		990,43

Al respecto debo informar que el estado de situación final presentado por el Gerente general de la Compañía guarda plena correspondencia con las cifras registradas en los libros de contabilidad los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad debidamente aceptados.

#### 4.- GARANTIAS

En vista de que no existe exigencia para que los Administradores de la compañía presenten garantías por su gestión, estas no han sido solicitadas por esta comisaría.

5.- Como conclusión puedo mencionar respecto del control de la compañía que se ha solicitado constantemente a los administradores la entrega de los balances actualizados , teniendo una respuesta favorable y oportuna de los mismos , por lo cual puedo manifestar en base de las observaciones realizadas que las constantes están en orden y conforme a la ley y con apego a las normas contables , por lo que no existe observación respecto de alguna actividad que se haya realizado al margen de la ley .

Atentamente :



Juana Piedad Vintimilla Guamán .

(COMISARIA.)